ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATO N°:	BNZ-CT 09-2026
OBJETO:	Adquisición y suministro de equipos tecnológicos y elementos para el mejoramiento de ambientes escolares, incluyendo computador de escritorio con sus periféricos y ventiladores tipo industrial, destinados al fortalecimiento de la infraestructura educativa
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA MILECOM S.A.S.
CEDULA O NIT:	900710842-6
VALOR INICIAL:	Nueve Millones Seiscientos Seis Mil Seiscientos Pesos m/l. ($ 9,606,600)
PLAZO INICIAL:	9 días contados a partir de la suscripción del contrato y sin superar la vigencia fiscal
SUPERVISOR:	Fernando Antonio Carvajal Oquendo
CEDULA O NIT DEL SUPERVISOR:	98,476,591
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de junio de 2026

En el municipio de Medellín (Ant), a los 11 dias del mes de junio del año 2026, en las instalaciones del plantel educativo, se reunieron en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato a Fernando Antonio Carvajal Oquendo actuando en calidad de ordenador(a) del Gasto de la I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN con NIT. 811.017.345-2 y quién para los efectos jurídicos del presente acto se denominará EL SUPERVISOR y Claudia Elena Jimenez actuando en calidad de representante legal de COMERCIALIZADORA MILECOM S.A.S. con NIT. 900710842-6 se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Se precisa en este acto que para el inicio se verificó el cumplimiento de los requisitos de perfectionamiento y presentación de soportes solicitados previamente para la suscripción del contrato.

En constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Medellín (Ant), el día jueves 11 de junio del año 2026.

EL SUPERVISOR,

Fernando Antonio Carvajal Oquendo
CC. 98,476,591
Ordenador del Gasto

EL CONTRATISTA,

Claudia Elena Jimenez
CC. 43,632,949
Representante legal

COMERCIALIZADORA MILECOM S.A.S.

NIT 900710842-6